



**SINPRODMH**  
SINDICATO DE PROFESIONALES  
DIVISIÓN MINISTRO HALES

Boletín digital · Número 01 · Julio 2018

**SEGURIDAD  
EN EL TRABAJO**

**REFORMA  
ESTATUTARIA**

**FEDERACIÓN DE  
SUPERVISORES:**

Reforma sus estatutos  
y renueva su directorio

**PRESIDENTA DE  
SINPRO DMH**

Repasa su historia y  
actualidad sindical



# CONTENIDOS

julio  
2018

- 02** Editorial
- 03** Seguridad en el trabajo: "Más que estadísticas & números"
- 05** Reforma Estatutaria: SINPRO DMH se pone a tono con los tiempos
- 06** Alta participación marca negociación colectiva de SINPRO DMH
- 08** Federación de supervisores del cobre Reforma sus estatutos y renueva su directorio
- 09** Presidenta de SINPRO repasa su historia y actualidad sindical
- 10** Beneficios SINPRO DMH

## Directorio Sindicato de Profesionales de DMH



Ruby Salinas  
**PRESIDENTA**



Francis Baxter  
**DIRECTOR**



Carlos Godoy  
**DIRECTOR**



Nelson Contreras  
**SECRETARIO**



Mario Irarrázabal  
**TESORERO**



# REMEMBRANZAS DE UN INICIO: SINDICATO DE PROFESIONALES DMH

Como dice el refrán “La memoria es la bitácora del alma”, y hoy me hago el espacio para hacer una remembranza de nuestros inicios, escrito en el alma de nuestro sindicato. Los que se remontan de hace 4 años atrás, precisamente un 20 de Mayo del 2014, en donde se logró reunir por primera vez a un grupo de Profesionales de la División Ministro Hales; conformado por un conjunto de valientes, cerca de 116 trabajadores y trabajadoras profesionales de las distintas áreas de la División, que estuvieron dispuestos a vencer los miedos, producto de las presiones y amenazas que impulsaron algunos ejecutivos de las anteriores administraciones, para frenar e impedir el legítimo derecho a la Sindicalización de los Profesionales.

Si bien nuestra historia se remonta al año 2011, con un pequeño grupo de Profesionales, que bajo el anonimato y con fuerte resolución de aportar en mejorar las condiciones laborales de los Profesionales, logró establecer las primeras bases de lo que hoy es nuestra organización Sindical.

Quizás, lo que mejor representa el sentir de quienes levantamos ese día la bandera de la reivindicación por nuestros derechos laborales y que aún permanece muy en alto, es la expresión: “nunca más solos”.

Hoy, con los desafíos y metas presentes, nos queda un buen camino por recorrer; y la unidad es lo único que nos ha garantizado que cualquiera sea la instancia que enfrentemos, en el legítimo ejercicio de nuestras funciones y los desafíos que conlleva el crecimiento y la madurez Sindical, estamos construyendo un sindicato fuerte, inclusivo, solidario y unido, y para esto el aporte de todas y todos nuestros socios y socias, sin exclusión alguna, es fundamental para hacer del SINPRO DMH un sindicato que responda a las exigencias de la sindicalización del siglo 21.

“Llegar juntos es el principio.  
Mantenerse juntos, es el progreso.  
Trabajar juntos es el éxito”.



*Por Ruby Salinas R.  
Presidenta SINPRO DMH*

# SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

“MÁS QUE ESTADÍSTICAS & NÚMEROS”

Por Nelson Contreras B.  
Secretario SINPRO DMH.

Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el número de accidentes y enfermedades con ocasión del trabajo anualmente cobra más de 2 millones de vidas en el mundo, lo que representa cerca de 4 muertos por cada minuto en un año, y esto está en incremento. Si además se suma el aumento que han experimentado las muertes por enfermedades profesionales, entregan cifras alarmantes: cerca de 1,7 millones personas mueren al año por causa de dichas enfermedades. En resumen, cada minuto que pasa mueren 7 personas por causas o con ocasión del Trabajo.

Los estudios de la OIT, establecen que esta tasa de muertes se debe en su mayoría a factores que vinculan la baja calificación y poca formación en prácticas de trabajo seguras, como también la baja experiencia y poco conocimiento de los peligros que rodean el trabajo.

En nuestro país, siguen muriendo anualmente compatriotas, padres de familia, personas, jóvenes, con ocasión del trabajo, y esta realidad país, que contrasta con un alto estándar y fuerte inversión



en materias de seguridad en el rubro de la Gran Minería, sumado las bajas tasa de accidentabilidad y de fatalidad al compararnos con la región, no nos debe dejar tranquilos en nuestro esfuerzo por erradicar las causas de tales fatalidades y accidentabilidad.

Aún más preocupante es, que la Gran Minería duplica en cantidad los accidentes fatales que se producen en la Pequeña Minería, y prácticamente supera 6 veces los accidentes fatales de la mediana minería en un periodo de 5 años.

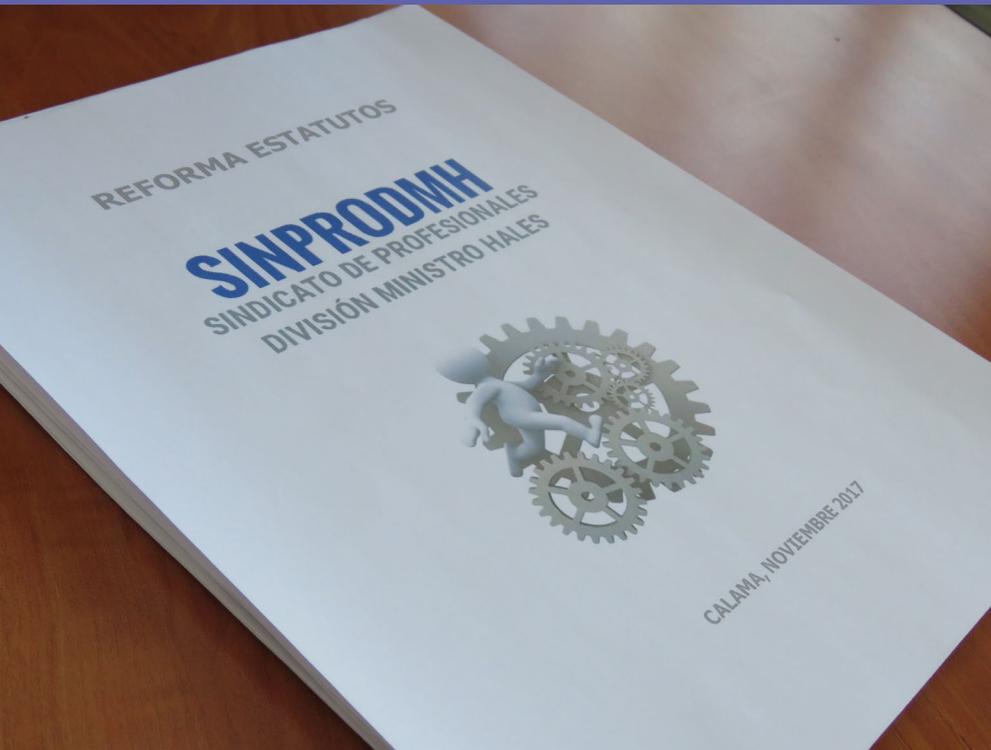
Esto viene el relevar el tema, que la Seguridad no es solo “recursos”, hay factores arraigados en la cultura, la conducta, voluntad, auto cuidado, responsabilidad, disciplina, en resumen factores ligados, enraizados en la persona misma, que finalmente siempre pueden hacer la diferencia y cambiar cualquier estadísticas.

*“La salud es la riqueza real y no piezas de oro y plata”  
(Gandhi)*



# REFORMA ESTATUTARIA: SINPRO DMH se pone a tono con los tiempos

*Votación online recibió el respaldo de cerca del 90 por ciento de los socios participantes*

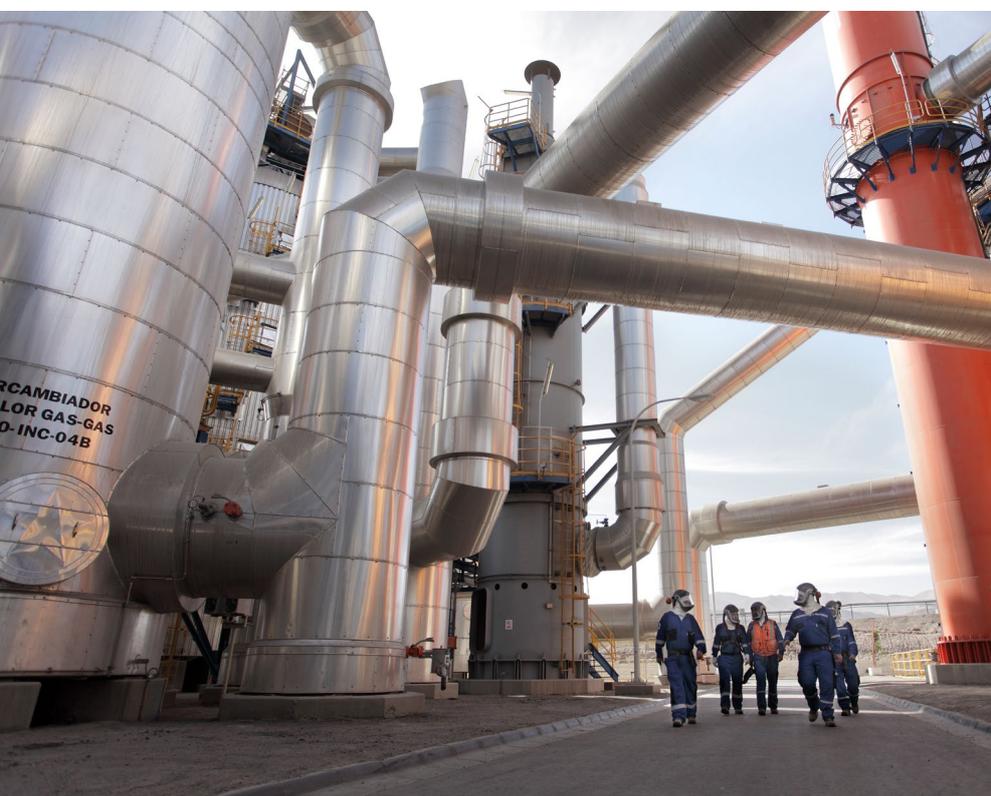


El Sindicato de Profesionales de la División Ministro Hales (SINPRO DMH) de Codelco recientemente y vía online aprobó la reforma a sus estatutos.

Fue con cerca de 94% de los votos válidamente emitidos (185), con que se decidió aprobar los cambios a la normativa que incluyó aspectos exigidos por la nueva legislación laboral, tales como el uso de lenguaje inclusivo y garantizar la participación de mujeres en los contextos de votación para elección del directorio del gremio y mesas negociadoras, entre otros.

El Directorio del Sindicato, destacó que los cambios incorporados a los estatutos, apuntan a dar mayor fortaleza, representatividad y dinamismo al Sindicato, con propuestas que innovan en la metodología con que se conforma el directorio; lo que permitirá un vínculo más directo con sus representantes en las Federaciones y Corporaciones; además de promover el mayor compromiso y participación de los socios en las actividades que convoque el Sindicato, entre otros.

Asimismo, el Directorio del Sindicato de Profesionales de DMH, evaluó positivamente el sistema de votación en línea utilizado para la reforma estatutaria, lo que permitió que una importante cantidad de los socios y socias del Sindicato, participaran en dicho proceso desde cualquier dispositivo conectado a Internet, alcanzando un porcentaje de participación de un 68,06% de los socios y socias afiliados a la entidad.



# SATISFACCIÓN POR LA APROBACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA ANTICIPADA y la alta participación del SINPRO DMH

*95% de afiliados a la organización votó en la reciente aprobación, de ellos, más del 70% aprobó la oferta de la empresa.*

Sin duda, los niveles de convocatoria en todos los ámbitos han decaído en los últimos años en el país, un elemento que el Directorio del Sindicato de Profesionales de la División Ministro Hales (SINPRO DMH) han tenido muy presente para sus diversos procesos de consulta e interacción con sus asociados y por ello, han apostado a diversas fórmulas que en la reciente votación para aprobar la negociación colectiva anticipada dio réditos significativos con un porcentaje del 95% de participación.





En SINPRO DMH, desarrollaron una estrategia que incluyó la aplicación de encuestas para conocer los intereses de los afiliados y se definió que la votación se efectuará vía online. Cabe recordar que el sistema de voto electrónico se había utilizado con anterioridad, pero no en una negociación colectiva.

Del mismo modo, los representantes del Sindicato destacaron que la votación electrónica fue un facilitador del proceso, permitiendo alcanzar un porcentaje de participación cercano al cien por ciento, eliminando las complejidades que traen los sistemas de turnos en los procesos de votaciones presenciales, dando la oportunidad para que todos participen independiente de donde se encuentren.

Finalmente, cabe señalar que la oferta de la empresa fue aprobada con un 71,57% de votos, con lo que el nuevo contrato colectivo comenzará a regir desde el 21 de mayo de 2018 y por un plazo de 36 meses.



# FEDERACIÓN DE SUPERVISORES DEL COBRE REFORMA SUS ESTATUTOS Y RENUEVA SU DIRECTORIO

*FESUC renovó su Consejo Directivo Nacional y Comité Ejecutivo. Es la primera elección regida por los nuevos estatutos, en cuya elaboración destacó la participación del Sindicato de Profesionales de DMH*

El pasado 7 de junio se desarrolló la renovación del Consejo Directivo Nacional de la Federación de Supervisores del Cobre (FESUC). Las elecciones se realizaron sobre la base de los estatutos aprobados por el 100% de los participantes en la Asamblea Nacional, efectuada entre 29 al 31 de mayo.

En la jornada, destacó la alta participación y espíritu democrático con que se enfrentó el proceso electoral, que se desarrolló ante ministro de fe de la Inspección del Trabajo y ejercieron su derecho a voto el 100% de los 40 dirigentes y dirigentas en ejercicio, que representan a los 10 sindicatos afiliados a la Federación.

En dicha elección, se presentaron 28 candidaturas y resultaron electas 19 de ellas, en representación de la totalidad de los sindicatos base y posterior a ello se procedió a elegir el Comité Ejecutivo de la Federación, de acuerdo con lo establecido en los estatutos.

De esta manera, el Directorio de FESUC para el período 2018-2022 quedó conformado por Ricardo Calderón Galaz como presidente, Carolina Zumarán Robles en el rol de vice-presidenta, Pablo Fernández Valenzuela como tesorero; Carlos Salinas Araya asume como secretario y M. Dina Filippig Cenci ejercerá como Directora de Comunicaciones.

En tanto, las consejeras y consejeros nacionales que resultaron electos fueron: Diego Jiménez Zurita, Paulina Salinas Retamal, Mariela Chávez Carvajal, Patricia Toro Vergara; Rodrigo González Duarte, Carlos Godoy Carvajal, Mario Irrarrazaval Choquetilla, Francisco Mizón García Huidobro; Iván Herrera Nigoevic, Carlos Núñez Rojas, Juan Rojas Lazo, Christian Hernández Fernández; Ignacio Pino Salgado y Wilson Álvarez Iglesias.

Cabe destacar que las estructuras superiores de la FESUC incrementaron en forma significativa la participación femenina, lo que se tradujo que en el Consejo Directivo Nacional se pasara de 2 a 5 mujeres y en el Directorio subir de 1 a 2 dirigentes mujeres. Desde el Directorio del Sindicato de Profesionales de la División Ministro Hales resaltaron el apoyo que tuvieron sus propuestas para reformar los estatutos de la FESUC, en el marco de la Asamblea de la Federación pasada, destacando entre ellas, la fórmula para garantizar la elección de mujeres en cargos de representación de la entidad, el fortalecimiento y resguardo de la representatividad de los sindicatos base en las estructuras Federativas, la conformación de una Comisión de Ética y Disciplina, que deberá velar por el cumplimiento de las nuevas normativas institucionales.

*Una Fuerza para Chile*



# BENEFICIOS SINPRO DMH

En el Afán por satisfacer las necesidades de sus asociados, el Directorio del Sindicato de Profesionales de DMH ha suscrito una serie de convenios con empresas de diversos rubros. De esta manera, la organización ha ido ampliando progresivamente los beneficios para sus socios y socias. Aquí, les presentamos algunos de dichos convenios.

## ***Refractiva Oftalmología Laser***

Refractiva es una clínica oftalmológica que opera en diversas comunas del norte del país, como Iquique, Copiapó y Calama. Esta clínica se dedica a la subespecialidad de cirugía refractiva, que apunta a los usuarios terminar con la dependencia a los anteojos, mejorando la estética y calidad de vida de las personas. Para esto existen varias técnicas, destacándose el uso del Láser Excimer y una amplia gama de Lentes Intraoculares.

Refractiva destaca por contar con tecnología de nivel internacional, además de cirujanos de vasta experiencia. Entre los beneficios considerados para nuestros socios, se puede mencionar preevaluaciones y evaluaciones preoperatorias a costo cero, descuentos en cirugías. De igual Modo, la clínica realiza operativos periódicos para los socios del Sindicato, sin costo alguno. Quienes precisen información, pueden contactarse al 55 2313131 o a través de la web [refractivalaser.cl](http://refractivalaser.cl). En nuestras ciudad, sus dependencias se ubican en la Torre 1, Piso -1 del Business Park, en Avenida Chorrillos 1631.





## **Estudio Jurídico Rolando Frez**

El convenio con el Estudio Jurídico Rolando Frez, es otro de los beneficios que SINPRO DMH pone a disposición de sus asociados. Éste considera una consulta gratuita mensual para nuestros afiliados y, en caso de querer contratar los servicios del estudio, nuestros socios y socias tendrán derecho a un descuento de un 30% sobre el arancel básico del estudio.

Igualmente, el Estudio Jurídico Rolando Frez han dispuesto un número telefónico de emergencia para nuestros afiliados, que es el +56 9 81867153.

Este estudio jurídico está ubicado en Madame Curie 2388, oficina 14, en Calama.

10

## **Centro Dental Siempre Sonríe**

El Centro Dental Siempre Sonríe constituye un beneficio dental para nuestros asociados y sus cargas. Ubicado en la Avenida O'Higgins 783 (esquina Turi) Villa Caspana, este servicio presta una atención integral con altos niveles y estándares de calidad, permitiendo con ello satisfacer las necesidades funcionales y estéticas de los usuarios.

Para estos efectos, el convenio considera Operatoria dental, Periodoncia, Endodoncia, odontopediatría, traumatología dento-alveolar, radiología, rehabilitación oral y ortodoncia. Este convenio considera descuentos de hasta un 35% sobre el arancel del Colegio de Cirujanos Dentistas de Chile para los trabajadores y sus cargas, además de una primera consulta sin costo. Para quienes requieran mayor información, pueden contactarse al 55 2317393 - 55 2823889, o visitar la página de Facebook Siempre Sonríe.





## **Fundación Arturo López Pérez brinda importante cobertura**

El Convenio de la Fundación Arturo López Pérez (FALP) con el Sindicato de Profesionales de DMH, entrega una importante cobertura a sus asociados y sus familias, frente a un diagnóstico de Cáncer. La iniciativa surgió hace casi 2 años y constituye un beneficioso acuerdo, especialmente porque las coberturas sobre los copagos que brinda no tienen tope, sin límite de eventos, ni límite de edad de ingreso y permanencia, los que se activan inmediatamente se establezca el diagnóstico de algún tipo de cáncer.

Otro aspecto importante del convenio es que los servicios de atención integral frente a un diagnóstico de cáncer, son entregados por sus propios profesionales en las instalaciones y clínica del Instituto Oncológico FALP en Santiago, el que cuentan con una alta especialización y excelencia en la atención clínica, junto con las más avanzadas tecnologías para el tratamiento de cáncer, y un elevado prestigio a nivel nacional e internacional, siendo referentes en dichos tratamientos en Latinoamérica.

Apelando a la alta prevalencia de este tipo de enfermedades en el país y particular en la zona norte, es que el SINPRO está permanentemente comprometido con la difusión y cercanía a sus asociados de este tipo de convenios, aspirando a que se puedan sumar muchos más a tales iniciativas.

El trámite de incorporación es simple y requiere que los socios se acerquen a la sede sindical, para el llenado de los documentos respectivos, junto con la presentación de los exámenes de rigor, dependiendo del sexo y edad de su grupo familiar.

Finalmente, quienes requieran más información de la Fundación Arturo López Pérez (FALP), pueden visitar su página web [www.falp.org](http://www.falp.org). Si además desea solicitar una visita de alguna ejecutiva, pueden contactar a Yenny Rojas, Cel. +56 9 87951290 o al correo [yenny.rojas@falp.org](mailto:yenny.rojas@falp.org).



En una extensa entrevista, realizada en formato audiovisual, la presidenta del Sindicato de Profesionales de la División Ministro Hales (SINPRO DMH), Ruby Salinas, habló de sus orígenes, de su arribo a Codelco y cómo llegó al mundo sindical. También contó sus motivaciones y repasó parte de la actualidad del Sindicato.

Dicha entrevista, está disponible en el Canal de Youtube de nuestra organización, al que pueden suscribirse buscándolo como **Sindicato de Profesionales Codelco DMH**



# PRESIDENTA DE SINPRO REPASA SU HISTORIA Y LA ACTUALIDAD SINDICAL